

EL MERCURIO

Santiago de Chile, jueves 6 de mayo de 2004, actualizado a las 7:08 hrs.

Secciones	Inicio	Revistas	Clasificados	Ediciones Anteriores	Herramientas	Ayuda
-----------	--------	----------	--------------	----------------------	--------------	-------

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Jueves 6 de mayo de 2004

Barreras al comercio:
EE.UU. critica alta piratería en Chile

Jocelyn Bay-Schmith, Alejandra Siebert

El gobierno de Bush cuestiona la violación de los derechos de propiedad y el registro de varios productos farmacéuticos.

Jocelyn BAY-SCHMITH y Alejandra SIEBERT

La Oficina de Representación Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) tiene en la mira el bajo nivel de protección de los derechos de propiedad intelectual en Chile, tema que nuestro país se comprometió a defender en el tratado de libre comercio (TLC).

El organismo encargado de velar por el comercio norteamericano entregó ayer su informe anual, en el que denuncia a los principales países infractores de la propiedad intelectual.

Chile figura en un subgrupo de 33 naciones bastante heterogéneo, junto a Canadá, Israel, Italia, México, Rumania, Polonia y Vietnam. En nuestro caso, se critica las violaciones a los derechos de autor y la creciente piratería.

El USTR advierte que pese a que el TLC firmado entre ambos países entró en vigencia en enero, aún persisten deficiencias en la fiscalización del derecho de propiedad intelectual. A su juicio, los esfuerzos oficiales para controlar el tema "son irregulares".

También dice estar "muy desilusionado" con el registro de varios productos farmacéuticos de patentes chilenas que violarían el TLC firmado por ambos países.

Aunque los cuestionamientos están lejos de conllevar inmediatas acciones comerciales en contra de Chile, fueron suficientes para que EE.UU. lo pusiera en la categoría "bajo observación".

Reproche peligroso

Los cuestionamientos del USTR son de cuidado, según indican los expertos, pues esta oficina está facultada para decidir si se inicia una investigación contra un país determinado para posteriormente definir si se aplican medidas en su contra.

Jerry Haar, director de Negocios de Familia del Centro Empresarial de la Universidad Internacional de Florida, explicó que Chile debe tomar las críticas norteamericanas en cuenta, porque violar la propiedad intelectual es un delito grave. Asimismo, el aumento de la piratería podría provocar un quiebre en las relaciones bilaterales.

En Chile también hay preocupación. El presidente de la Asociación Chilena de Propiedad Industrial (Achipi), Marino Porzio, dijo que hoy no sólo no se cumple lo estipulado en el tratado de libre comercio, sino que tampoco se respeta la normativa vigente de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en lo referente a los derechos de propiedad.

El proyecto de ley que hoy está en el Congreso para intentar solucionar el problema no mejoraría la situación, porque entre otros aspectos exige una serie de requisitos subjetivos para que se configure el delito.

A modo de ejemplo, se requiere que no sólo existan pruebas físicas contra el acusado, sino que además se pruebe su intención de delinquir.

Los abogados consultados dijeron que el proyecto actual dificultaría la persecución de las violaciones y no cumple con el efecto disuasivo que se espera. Y esta situación podría ser "mal vista" por Estados Unidos.

HERRAMIENTAS

 ENVIAR POR MAIL

 IMPRIMA CON 

Editorial
Nacional
Internacional
Economía y Negocios
Deportes
Vida Social
Sociedad
Actividad Cultural
Espectáculos
Internet
Ciencia y Tecnología
Página del Lector
Reportajes
Artes y Letras

Noticias en fotos
Opinión
[Página editorial](#)
[Cartas al Director](#)
[Foros](#)
[Encuestas](#)

Otros Servicios
[El Tiempo](#)
[Defunciones](#)
[Ediciones anteriores](#)
[Puzzle](#)
[Imagen portada](#)
[Suscripciones](#)
[Empleos](#)
[Productos especiales](#)
[Contratar publicidad](#)
[Club de Lectores](#)
[Clase Ejecutiva](#)
[El Mercurio - Aguilar](#)
[Alternativas](#)
[Académicas](#)